AÑO LI. Sábado 17 de Junio de 1911 Núm. 14.861

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id. -La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.=Administración, Mayor, 46.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París, *Mr. A. Lorette*, 14, rue Rougemont; *Mr. Jhon F. Jones*, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, *Mr. George B. Fiske*, 21-Park Row.—Berlín, *Rudolf Mosse*, Jerusalémer Strasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador.

DESDE MADRID

La ley de Asociaciones.

Ha terminado, en el Congreso, ante la Comisión dictaminadora del proyecto, la información pública abierta respecto de la nueva ley regulando el derecho de Asociación. Gran número de informantes han expuesto sus opiniones. En la gran sala de Presupuestos, ante el cuadro que representa el *Compromiso de Caspe*, han salido oradores de todos los matices, de todos los temperamentos, de todas las tendencias: radicales revolucionarios y radicales reaccionarios, conservadores incipientes y republicanos viejos, liberales de la vieja cepa y liberales de la última hornada, frailes católicos y obispos protestantes, disertantes de buena fé y parlanchines que hallaron, en la información, un trampolín para dar el salto y caer dentro del favor canalejista. La muchedumbre se aglomeraba en la puerta, rebosando del salón. Con gritos estentóreos, con aplausos, con denuestos, con rumores diversos y á menudo contradictorios, iba subrayando los discursos. En vano el optimista don Santiago Alba trataba de imponer silencio, y el inefable Zancada sonreía implorando serenidad. El salón era como una carrera en que se engendraran tempestades, que al final de cada sesión estallaban por el largo pasillo, irrumpían por entre los señores diputados, difundiánse hasta la calle, enlodada y encharcada por las lluvias pertinaces...

¿Y qué se ha obtenido, en resumen, de la decantada información? ¿Qué datos aprovechables, qué puntos de vista nuevos, qué peligros insospechados, qué ideas inéditas se han traido á conocimiento de la Comisión?... Esto es precisamente lo lamentable. Ni los oradores de la derecha ni los de la izquierda, han aportado á la gestación de la ley elemento ideológico alguno. Sus alegatos se han reducido á una exhumación de tópicos tan ancianos y veverables que ya los creíamos definitivamente muertos y sepultados ha tiempo: las mismas exclamaciones hiperbólicas y patéticas de púlpito rural, los mismos apóstrofes liberalescos del ciudadano Metralla, las mismas acusaciones de periódico diocesano, los mismos arrebatos líricos de mitin anticlerical.

Hasta tal punto que los Sres. de la Comisión,—Gómez de la Serna, Alba, Záncada, y algunos otros seres anónimos—respetables, pero anodinos padres de la patria, sonreían con aire de suficiencia.

Ha faltado la juventud—y la madurez,—estudiosa, científicamente orientada, al tanto de las normas jurídicas modernas, educada en el conocimiento de las condiciones sociales de la España actual—que no pueden estudiarse en los artículos de fondo de los periódicos, culta, sincera, fuerte. Y viendo el derroche de verbalismo, de inamidad, de estulticia que ante la Comisión se ha hecho, esta pregunta viene á los labios y á la pluma: ¿es que aquella parte de opinión sana, inteligente y educada, que en todos los paises, más ó menos numerosa, existe, no la hay en España? ¿O es que, existiendo, siente tal desdén y tal desconfianza respecto de las gestiones de la cosa pública que se aparta silenciosamente de ellos?

Porque lo primero sería una desgracia nacional. Pero lo segundo sería en las presentes circunstancias, un crimen de lesa patria.

J. P.

Los depósitos francos

Madrid 17-9 m.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el proyecto de ley sobre depósitos francos y admisión temporal de los tejidos crudos de algodón.

Otros para la concesión de siete créditos importantes 2.654.360 pesetas.

Gasset leyó otro proyecto de ley suspendiendo hasta Enero de 1912, los efectos del articulo primero de la ley de comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1907.

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Nueva reorganización

Tenemos noticias de que muy en breve, acaso en este mismo mes, quedará nuevamente organizada en este puerto la Junta local de la humanitaria Asociación de Salvamento de Náufragos, la cual quedará unida para la mejor prestación de sus auxilios y servicios á otra entidad benéfica que aquí lleva varios años de próspera vida, avalorada con brillantes páginas de caridad y a truismo.

La Sociedad de Salvamento de Náufragos, estuvo largo tiempo establecida en esta ciudad, y creemos de interés, ahora que se pretende su reorganización local, reseñar su historial, que contiene bastantes meritorios actos demostrativos del entusiasmo y desinterés que pusieron en esta obra benéfica inolvidables Cartageneros ya fallecidos.

Quedó constituida definitivamente esta Junta en 1881 bajo la presidencia de D. Simón Aguerre auxiliado en los trabajos que generosamente tomó á su cargo, por una Directiva ilustre entre cuyos vocales se contaban marinos de tantos prestigios como los señores Cervera y Bustamante. La propaganda dió éxito felecisimo contando desde el primer momento con tres socios protectores, treinta y seis fundadores, sesenta suscriptores con renta de 2.650 pesetas anuales, habiendo aportado también limosnas en cantidad de 1.900 pesetas, crecido número de vecinos con el carácter de socios donadores por una sola vez.

Fué su primer acuerdo solicitar fondos de la Central para adquirir en breve plazo el material indispensable de salvamento, resolviendo el Consejo Superior en 1882, y para que sirviera de estímulo girarles 2.500 pesetas con encargo de que para la adquisición proyectada se comisionara al entonces teniente de Navio Sr. Bustamante, cuya idoneidad era reconocida.

Se adquirió un aparato lanzacabos cuyo importe ascendió á 3.289 pesetas, efectuándose con él varios ensayos que dieron buenos resultados, se estudió el modo de organizar la brigada para su manejo, y el de conducirlo á cualquier punto de la costa, ofreciendo la Junta por su parte adquirir un lanza-cabos para la plaza de Garrucha cuando el estado de sus fondos lo permitiera. Se construyó también en el muelle una caseta de cuarenta metros superficiales cuyo coste fué de 3.115 pesetas. Por esta época entraron á formar parte de la Directiva los señores Aznar, Angosto y el distinguido ingeniero director de las obras del Puerto D. Félix Martínez García, yendo en aumento el número de sus socios y el entusiasmo de estos que cooperaron á los fines de la Sociedad.

Visitada la Junta en 1884, por el Inspector señor Aguirre, informó que el lanzacabos estaba muy bien conservado y en disposición de poder usarlo con prontitud, que no necesitaba carro de trasporte, y que se ocupaban con gran interés en los asuntos de la Sociedad su Vice-Presidente D. Mariano Pascual y Roca de Togores, su Secretario Don Antonio Ortíz, el señor Bustamante y el Capitán de fragata Sr. Pilón, jefe en aquel entonces de la fábrica de jarcias de este Arsenal.

Siendo el punto denominado Cala-Avellana parte Sur del frontón de Cabo de Palos, sitio frecuente en naufragios para los buques que no pueden remontar aquel, acordó el Consejo Superior establecer allí una estación de bote salva-vidas, encargo que confió á la Junta. Esta eligió y adquirió desde luego terreno para emplazamiento de la caseta cuyos planos levantó generosamente el Ingeniero Jefe de las obras del Puerto D. Félix Martínez García que también dirigió las obras, resultando un edificio con todos los adelantos modernos.

Principiaron las obras en 7 de Abril de 1885 y quedaron terminadas en 30 de Mayo del mismo año, con un coste presupuesto de 5.479'85 pesetas, más un suplemento de 2.271, ó sean en total, que satisfizo la Junta Central, *siete mil setecientas cincuenta pesetas ochenta y cinco céntimos*.

La Sociedad demostró su gratitud al señor Ingeniero, concediéndole la medalla de plata de cooperación. Se resolvió destinar á la estación el bote alemán, de hierro, sistema Francés que se encontraba en Villagarcía como más á propósito por ser de quilla plana, dotándole de carro para que pudiese ser transportado sobre la manga del mar Menor y botado en el punto donde lo exigieran las circunstancias del siniestro.

Reconocidas las ventajas que para la institución había de tener los lanzacabos de cañón sobre los de cohete, se contrató la fabricación de un pequeño cañón sistema "Humth" bajo la inspección del señor Bustamente. El primero construido dió mal resultado; nuevas experiencias tampoco tuvieron éxito y por último y después de su costo de 1.725 pesetas, hubo que desecharlo como deficiente y expuesto su uso.

(Se continuará).

Los créditos

Madrid 17-9 m.

Después de conferenciar Romanones con Maura, conferenciaron extensamente, el presidente del Congreso, Canalejas y Gasset.

Parece que en la entrevista convinieron que el jefe del Gobierno declare en breve, cuestión de Gabinete, la aprobación de los créditos.

Como los conservadores, por boca de su jefe, declararon que no se opondrán á la aprobación de los créditos que el Gobierno necesite, el final será que quedarán todos aprobados.

Notas municipales

Nuestros festejos

En el Palacio municipal se reunió ayer tarde á las seis la comisión municipal de festejos presidida por el alcalde interino D. Manuel Más y con asistencia de los vocales señores Balibrea, Ortega, Hernández y Madrid.

Como el objeto de la reunión era tratar exclusivamente de ver el modo si podían celebrarse en la próxima temporada de baños algunos festejos, los reunidos, teniendo en cuenta la mala situación de fondos en que se encuentra la caja municipal, acordaron en principio hacer un llamamiento á las sociedades y entidades cartageneras paro ver si con el concurso de todos se puede organizar un buen programa de fiestas para la temporada que se avecina.

Para este fin se celebrará una nueva reunión á la que se invitará á los presidentes de los Circulos de recreo, al comercio, sociedades obreras, á la prensa y otras entidades.

Si el entusiasmo reina como es de suponer que así sea, seguro es que con la cooperación de todos, aunque el tiempo que resta es muy corto, podremos ofrecer á los forasteros que nos visiten en la época de baños buenos festejos.

Animo y á salir de la que por desgracia nos invade en todo orden de cosas.

Sindicato Minero de la Provincia

Con asistencia de gran número de importantes mineros y explotadores de minas celebró ayer junta directiva esta Asociación bajo la presidencia del Sr. Pelegrín, para ocuparse del conflicto que se avecina al ponerse en vigor el novísimo Reglamento de minería que acabaría con los escasos alientos de vida que restan á tan perseguida industria.

Al efecto, entre otros acuerdos que se tomaron relacionados con tan interesante extremo y con la urgente necesidad de concertarse con la Hacienda, para la recaudación del impuesto de 3 por 100 sobre la producción y á la vez tratar de solucionar otros particulares que vendrían á aliviar la aflictiva situación de la minería y sus derivados, se amplió con nuevos y valiosos mineros la comisión que viene gestionando en Madrid, para donde saldrán el próximo lúnes.

Se acordó así mismo que el Sindicato se constituya en sesión permanente para que cuantos se crean interesados en esta industria puedan esponer las ideas que se les ocurran á lo que se les invita para contribuir así al mejor acierto en las gestiones que se viene practicando.

De tal comisión forman parte nuestros Diputados á los que se unirán los demás de la Provincia y de otros distritos productores que se hallan en iguales circunstancias que el nuestro.

Esperemos, pues, que no se vean difraudadas las esperanzas que hacen concebir la calidad de las personas que componen la comisión de referencia y el conocido interés que siempre han demostrado en pró de los generales del país.

La montaraz castellana

Hermosa, sin los amaños
de enfermizas vanidades,
tiene unos ojos castaños
con un mirar sin engaños
que infunde tranquilidades.

Sencilla para pensar,
prudente para sentir,
recatada para amar,
discreta para callar
y honesta para decir.

Robusta como una encina,
casera cual golondrina
que en casa canta la paz,
algo arisca y montesina
como paloma torcaz.

Agria como una manzana,
roja como una cereza,
fresca como una fontana,
tiene efluvios de alma sana
y olor de naturaleza.

José M.ª Gabriel y Galán.

NOTAS ALEGRES

Actualidades

Como ya pasó el "cuarenta" de Mayo y la primavera está agonizando apesar de que este año no la hemos

---

VII

LA PRIMA SIBYLA

El asombro, la satisfacción se pintaron en la cara de mi tío. Su reciente cólera no se traslucía ya sino por la turbia mirada de sus ojos y cierto chasquido nervioso de las mandíbulas. Con voz muy dulce se dirijió á su hijo:

—Tengo que despachar asuntos importantes, Sibyla, que me ocuparán una hora ó dos... Vuestro primo debe desear ver el parque donde jugaba cuando niño. Tened la bondad de acompañarle.

La joven no objetó nada. Por mi parte me encantaba prolongar la ocasión de hablar con ella. Las cosas extraordinarias que me dijera habían des-

—¡Basta! A qué cargarnos con los odios de nuestros mayores. En eso soy de la opinión de mi tío.

—No juzguéis á mi padre por sus palabras, sino por sus actos—interrumpió vivamente la joven levantando el dedo en señal de advertencia.—Y después de un instante, añadió más bajo; Primo Luis, que mi padre no sospeche nunca que os he prevenido; tendríais tal vez que reprocharos mi muerte.

—¿Vuestra muerte?—balbuceé yo.

—Sí, mi muerte. ¡Oh, no lo detendría eso!...

—Ya mató á mi madre...

Yo me sobresalté.

—No quiero deciros que la haya asesinado; pero la torturó moralmente con insultos y malos tratos. ¡Pobre mujer! Comprendéis ahora mi modo de ser con él.

Sí, yo comprendía la pena mensa sepultada largos años en el fondo del corazón de aquella joven; comprendía el resentimiento que germinaba en ella y que en aquel instante carminaba sus mejillas y abrillantaba sus ojos espléndidos. Pero al mismo tiempo adquiría la certeza de que, bajo su dulce y frágil aspecto, aquella niña poseía una voluntad indomable.

—¿No os sorprende mi franqueza, Luis? Hace algunos momentos éramos dos extraños.

—¡Ah! ¿Qué os ha ocurrido?... ¿Fuisteis atacado?...

—Sí; por conspiradores, cuyo secreto sorprendí.

—¡Conspiradores!—exclamó ella.

—Me hubieran matado, de fijo, sin la intervención de vuestro padre.

—Es que le conviene dejaros vivir por el momento; entonces...

Y saltando de pronto de un pensamiento á otro.

—Primo—me dijo;—he sido franca con vos; sedlo con migo. ¿Amáis á alguien?

De veras era extraña mi prima Sibyla. Aquel brusco cambio de conversación, aquella pregunta exabrupto... En fin, la cortesía me obligaba á responder.

—Sí, prima mía; amo á una joven encantadora: la señorita Eugenia de Choiseul, nieta del difunto duque.

Sibyla se puso radiante.

—¿La amáis mucho?

—¡Con toda el alma!

—¿Nada podría forzaros á renunciar á ella?

—Nada.

—¿Ni siquiera la perspectiva de recobrar vuestra fortuna, vuestras tierras y el castillo de Grosbois?